

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA
EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013**

ASISTENTES:

Presidenta:

Sra. Sánchez Gallar

Vocales Vecinos:

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sr. Castrillo Mancebo (PP)

Sra. Díaz Chapado (IU-Los Verdes) (abandona el Pleno a las 16.00 h., tras el debate del punto 13º del O. del Día)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sr. Llopiz González (IU-Los Verdes)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sr. Mora Carrasco (PP)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Seibane Simón (GMS)

Sra. Sotillos Poza (PP)

Gerente:

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

Secretaria:

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.40 horas del día 12 de noviembre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2013.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto en contra de su grupo al entender que el acta no refleja en su totalidad la opinión del público asistente en la anterior sesión plenaria. Por otro lado, considera que se ha incumplido el compromiso al que se llegó para convocar de forma extraordinaria el Consejo de Seguridad y señala el rechazo de su grupo hacia el procedimiento que regula la grabación de las sesiones plenarias al entender que representa un ataque a la libertad de información y participación de los vecinos.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala la abstención de su grupo puesto que, como ha reflejado la Sra. Díaz, se ha incumplido el compromiso para convocar el Consejo de Seguridad.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala el voto favorable de su grupo.

El Acta es aprobada por mayoría.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Proposición nº 2013/1057820, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se arreglen los distintos registros existentes en el asfaltado de la calle Vital Aza.

Toma la palabra la Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para destacar en primer lugar que, según los vecinos de la zona, los registros de la citada calle siempre han sobresalido del nivel de la calzada provocando inconvenientes para los automóviles y motocicletas. Añade que con el paso de los años la situación ha cambiado de tal modo que actualmente estos registros están hundidos y con grandes baches a su alrededor, lo cual continúa provocando inconvenientes para el tráfico rodado.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que desde el Área de Gobierno competente se ha efectuado la correspondiente inspección y se ha podido comprobar que existen varios registros de alcantarillado hundidos respecto del nivel de la calzada. Una vez constatada esta situación, explica el Sr. Herrera, se ha instado al Canal de Isabel II, como empresa responsable del mantenimiento del alcantarillado, para que proceda a la reparación de los citados registros. Del mismo modo, se ha comprobado que existen desperfectos en la capa de rodadura de la

calzada, por lo que también se ha instado a los servicios de conservación de pavimento para que procedan a su reparación. Para finalizar, el Sr. Herrera señala el voto favorable de su grupo ya que, aún siendo competencia del Canal de Isabel II, el Ayuntamiento de Madrid no quiere eludir ningún tipo de responsabilidad y tratará de que se solucione el problema a la mayor brevedad posible.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo, tal y como ocurre con todas aquellas iniciativas que tratan de mejorar las infraestructuras del Distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala igualmente el voto favorable de su grupo. Por otro lado, pregunta por la convocatoria del Consejo de Seguridad.

Responde la Sra. Presidenta que no se ha incumplido ningún compromiso puesto que se dijo que, efectivamente, se iba a convocar el Consejo de Seguridad del Distrito, si bien no se especificó ninguna fecha concreta.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 3.- Proposición nº 2013/1057846, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a realizar un inventario y estudio de la situación de los alcorques situados en las aceras y acometer posteriormente las actuaciones necesarias de implantación de los sistemas de cobertura más adecuados.

Defiende la iniciativa el Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, pero comienza su intervención manifestando la protesta de su grupo ante la inadmisión de una comparecencia solicitada a la Sra. Presidenta en relación a la situación del Mercado de Ventas.

En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Sáez recuerda que las condiciones que tienen que reunir los alcorques que rodean a los árboles están recogidas en la normativa correspondiente y dentro de las posibles opciones de cobertura de alcorques se pueden destacar las rejillas metálicas, las tapas de piedra artificial o elementos firmes en bordes, teniendo estas coberturas una elevación mínima sobre la acera de 1,5 a 4,5 cm. con el fin de ser identificadas por las personas invidentes y para preservarlas del deterioro. Del mismo modo, continua, la cobertura de alcorques se empleará en las aceras de itinerarios peatonales principales y en aquellas que presenten un intenso uso peatonal. Dicho esto, el Sr. Sáez destaca que, a día de hoy, la mayor parte de los alcorques de arbolado de las vías públicas del Distrito no cuenta con las coberturas necesarias, salvo en algunas unidades de las calles Alcalá y Hermanos García Noblejas. Esta situación representa el incumplimiento de la normativa vigente y supone además un factor de caídas y accidentes para los viandantes, máxime si se tiene en cuenta que existen alcorques con una profundidad superior a los 15 cm. –se aportan fotografías-. El Sr. Sáez destaca que el estado de los alcorques de este Distrito contrasta con el de Distritos como el de Salamanca, donde la mayor parte de sus alcorques cuenta con las correspondientes coberturas. Para finalizar, solicita que se elabore un inventario y estudio de la situación actual de los alcorques de los itinerarios peatonales principales del Distrito para,

posteriormente, acometer las actuaciones de implantación de los sistemas de cobertura más adecuados.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que la cobertura de los alcorques sólo se lleva a cabo cuando supone un verdadero riesgo para los viandantes, ya que la no cobertura favorece el crecimiento de los árboles. No obstante, explica que de manera periódica se realizan inspecciones sobre los alcorques y, tras la pertinente evaluación, se cubren aquellos que son considerados peligrosos con la cobertura que se determina más adecuada.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo al entender que con esta iniciativa se trata de mejorar el tránsito de los peatones por las aceras.

Interviene el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar igualmente el voto favorable de su grupo. Al hilo de lo que supone mejorar el estado de conservación de la ciudad, manifiesta la solidaridad de su grupo hacia los trabajadores del servicio de limpieza y jardinería que se encuentran actualmente en huelga.

El Sr. Sáez considera que, a tenor de las fotografías aportadas, se puede apreciar claramente que la situación de los alcorques del Distrito no es la más adecuada. Recuerda que sobre esta cuestión ya existen precedentes, ya que en su día un vecino se rompió un pie al introducirlo involuntariamente en un alcorque de la calle Ríos Rosas y el Ayuntamiento de Madrid se vio obligado a abonar una indemnización de 500.000 pesetas.

El Sr. Herrera se reitera sobre lo manifestado en su primera intervención y señala el voto en contra de su grupo, ya que a día de hoy se cubren todos aquellos alcorques que representan un riesgo para los viandantes.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 4.- Proposición nº 2013/1057947, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente a reforzar las competencias en materia de igualdad y mantener en funcionamiento los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, dotando asimismo de recursos a los Distritos para que puedan atender este tipo de situaciones.

Toma la palabra la Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, para destacar que, en relación con la celebración del día contra la Violencia de Género, con la nueva reforma de la Administración Local se pretende la supresión de las competencias municipales sobre igualdad y esta supresión conllevaría la eliminación de los centros municipales de detección, prevención y lucha contra la violencia de género. En este sentido, continua la Sra. Seibane, el Observatorio contra la Violencia de Género alerta de que el entorno de la víctima es fundamental para la detección de este problema, habiendo subrayado como esencial la labor de los Ayuntamientos. La crisis económica actual ha propiciado una disminución del número

de denuncias, existiendo un mayor número de mujeres expuestas a la violencia y al miedo, por lo que, en base a estos datos, la Sra. Seibane considera que todos los niveles de la administración deben involucrarse en la lucha contra la violencia de género.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que este Ayuntamiento lleva años desarrollando una política rotunda y contundente contra la violencia de género en todas sus manifestaciones. Afirma que en materia de prevención se desarrollan en los centros educativos programas y talleres destinados a educar a los más jóvenes en valores de igualdad, respeto y resolución pacífica de los conflictos. Del mismo modo, explica el Sr. Herrera, se lleva a cabo una atención integral hacia las víctimas y sus hijos, incluyendo asesoramiento, acompañamiento, alojamiento protegido, atención psicológica, inserción laboral, etc. En lo que respecta a la red municipal contra la violencia de género, señala que se encuentra perfectamente coordinada con los servicios sociales de cada uno de los Distritos, añadiendo que los centros de esa red dependen del Observatorio Regional contra la Violencia de Género por lo que, lógicamente, no se verían afectados por la reforma de la Administración Local. En base a esta argumentación, el Sr. Herrera señala el voto en contra de su grupo.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala la abstención de su grupo ya que considera que, independientemente de qué administración tenga atribuida la competencia, de lo que se trata es de mejorar las políticas de igualdad con el fin de evitar las situaciones de violencia de género.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, manifiesta, al igual que el Sr. Sáez, su rechazo hacia las dos iniciativas que han sido inadmitidas a su grupo. Del mismo modo, manifiesta su apoyo a los trabajadores del servicio de limpieza que se encuentran actualmente en huelga. En lo que respecta a la iniciativa, la Sra. Díaz señala que no entiende la abstención del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del mismo modo que no está de acuerdo con la argumentación del Sr. Herrera, ya que las víctimas de violencia de género necesitan algo más que palabras de aliento. Considera que de nada valen todos los programas puestos en marcha si al final no cuentan con los recursos necesarios ni se desarrollan en su primera fase desde la administración local. Para finalizar, la Sra. Díaz señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Seibane lamenta igualmente el sentido del voto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, máxime si se tiene en cuenta que es una formación política contraria a todas las formas de violencia y terrorismo. En este sentido, explica que, desde que se registran los datos sobre violencia de género, el número de fallecidos ha sido mayor por esta causa que por terrorismo, sin que en ningún momento haya la más mínima intención de comparar ambas formas de violencia. En lo que respecta a determinar la labor de los Distritos respecto de la violencia de género, la Sra. Seibane procede a leer la contestación elaborada por la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos a una consulta elaborada por este Distrito: "Aunque la proposición no se circunscribe exclusivamente al ámbito territorial del Distrito de Ciudad Lineal, lo cierto es que, por un lado, sí se refiere a cuestiones de interés del mismo ya que, por ejemplo, los Puntos Municipales del Observatorio

Regional a los que alude ejercen su influencia en el territorio del mismo y, por otro lado, entraría en el ámbito de la materia de servicios sociales en la que los distritos sí ejercen ciertas competencias en coordinación con el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana”. Dicho esto, la Sra. Seibane solicita dotar a los Distritos de mas recursos para tratar adecuadamente los casos de violencia de género y a que el Área de Gobierno refuerce sus competencias en materia de igualdad, con el fin de mantener en funcionamiento los puntos municipales de atención.

Responde la Sra. Presidenta que el informe al que ha hecho alusión la Sra. Seibane se emite en relación con la conveniencia o no de incluir la proposición en el Orden del Día y, a grandes rasgos, dice que esta iniciativa podría incluirse en el orden del día para posteriormente instar al Área de Gobierno, ya que, como es lógico, el problema de la violencia de género afecta por igual a todos los Distritos, no únicamente a Ciudad Lineal. Dicho esto, la Sra. Presidenta destaca todo lo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento sobre este tema y recuerda que dicha Comunidad ha sido la primera en celebrar un Congreso Internacional sobre la Violencia de Género en recientes fechas, con ponencias de destacadas figuras a nivel internacional. Por último, no entiende que después de todo lo que se está haciendo para erradicar la violencia de género se diga que el Partido Popular no está haciendo nada en este sentido, entendiendo que desde el Partido Socialista no se debería generar violencia y crear tensiones innecesarias a ningún nivel.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, solicita a la Sra. Presidenta que retire sus palabras relativas a que “el Partido Socialista genera violencia”.

La Sra. Presidenta considera que generar tensión y generar violencia es lo mismo.

El Sr. Lozano entiende que la violencia es otra cosa muy distinta y anuncia que, si no se retira la citada expresión, su grupo presentará una protesta formal.

La Sra. Díaz se muestra de acuerdo con la intervención del Sr. Lozano.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, la abstención de los representantes del Grupo Municipal UPyD y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 5.- Proposición nº 2013/1059551, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al Área competente para que se revisen y limpien las fuentes públicas con el fin de evitar problemas de higiene pública.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, explica que esta iniciativa se trae después de recibir varias quejas de vecinos, puesto que el problema del estancamiento del agua de las fuentes se está convirtiendo en un problema de salubridad. Recuerda el Sr. Llopiz que son varias las fuentes públicas con

estancamiento de agua, lo cual provoca malos olores y proliferación de insectos, por lo que se solicita que se inste para solucionar un problema que se repite a lo largo de todo el Distrito.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, según la información facilitada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, el agua de las fuentes públicas se trata periódicamente con reactivos para garantizar su calidad higiénico sanitaria. En concreto, los días 7 y 8 del presente mes se efectuó una inspección y se pudo constatar que las fuentes que han sido limpiadas recientemente cuentan con agua en perfecto estado. No obstante, continua el Sr. Herrera, se ha dado orden de adelantar la limpieza de aquellas fuentes que aún quedaban por tratar. Para finalizar, señala que, de todas las fuentes del Distrito, únicamente una de ellas se encuentra vacía debido a pérdidas de agua, estando a la espera de llevar a cabo su impermeabilización en breve.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, considera que este Distrito no se caracteriza por la limpieza y el cuidado de sus fuentes públicas, recordando que su propio grupo ha presentado varias iniciativas en este sentido. En base a esta argumentación, señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo y pregunta al Sr. Herrera cual es la fuente en concreto que no funciona, puesto que, a tenor de lo que se ve por las calles, la mayoría de las fuentes del Distrito están inservibles.

El Sr. Llopiz celebra que, a partir de la presentación de esta iniciativa, se haya dado la orden para que se proceda a la limpieza de las fuentes públicas del Distrito. No obstante, llama la atención de una fuente en concreto, la ubicada frente a la entrada del Cementerio de la Almudena, puesto que lleva en desuso desde hace mucho tiempo.

El Sr. Herrera explica que la mayoría de las fuentes que no se encuentran en funcionamiento están en perfecto estado, si bien se ha optado por no tenerlas operativas con el fin de ahorrar agua. Independientemente de que estén o no operativas, señala que en las fuentes del Distrito se llevan a cabo periódicamente las tareas de limpieza y mantenimiento previstas, por lo que señala el voto en contra de su grupo.

El Sr. Saez vuelve a preguntar por la fuente que no funciona.

Contesta el Sr. Herrera que esa información se facilitará más adelante, pues no dispone del dato concreto.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 6.- Proposición nº 2013/1059558, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al órgano competente para que se incluya en el Presupuesto de la Junta Municipal una partida presupuestaria

con dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención de la violencia de género en los centros educativos públicos y culturales del Distrito.

La Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, comienza su intervención señalando que, respecto del congreso que anteriormente ha mencionado la Sra. Presidenta, a las activistas feministas de izquierda nadie les ha invitado al mismo. En lo que respecta a la cuestión de la violencia surgida anteriormente, destaca que hay un tipo de violencia que nunca se pone de manifiesto, que es la ejercida por los Policías Antidisturbios hacia los ciudadanos que se manifiestan. Entrando en materia, la Sra. Díaz solicita que, con motivo de la celebración del día contra la violencia de género el próximo día 25 de noviembre, se acabe de una vez por todas con la violencia ejercida sobre las mujeres, por lo que es necesario tomar conciencia de que se trata de un problema estructural que tiene que ver con las relaciones de poder establecidas en la sociedad y las relaciones de dominación que el sistema patriarcal impone. La Sra. Díaz considera que el gobierno municipal debe darse de cuenta de que sin esfuerzo real de recursos en la coeducación nunca se avanzará al ritmo adecuado, tomando como premisa que la prevención es un instrumento imprescindible en la consolidación de la igualdad y en la erradicación de la violencia de género. Dentro del presupuesto de esta Junta Municipal, continua la Sra. Díaz, ni tan siquiera existe una partida presupuestaria específica para la prevención y sensibilización sobre la violencia de género, aún cuando se han publicado recientemente estudios que constatan que entre los jóvenes están aumentando gravemente este tipo de casos.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que el hecho de que no existe una partida específica dentro del presupuesto de esta Junta Municipal no significa que no se estén llevando a cabo dentro del Distrito programas de prevención y coeducación dirigidos hacia los menores y adolescentes. Indica que todas las acciones de este Ayuntamiento relativas a la igualdad de oportunidades van encaminadas a terminar con las desigualdades existentes y con la violencia de género y con la entrada en vigor de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades 2011-2015, en cumplimiento de la medida 2.1.14 relativa al diseño de un programa contra violencia de género en el ámbito educativo, se está desarrollando un proyecto de prevención destinado a la población adolescente en los institutos de educación secundaria, denominándose "Madrid Violencia 0". Explica el Sr. Herrera que este proyecto se puso en marcha durante el curso escolar 2012-2013, realizándose desde el Área de Gobierno en colaboración con la red de Agentes de Igualdad y con la comunidad educativa de los centros escolares. El objetivo principal es sensibilizar al alumnado acerca de la violencia que se ejerce sobre las mujeres mediante la identificación de los comportamientos abusivos normalizados en las relaciones de pareja, para lo cual se trata de potenciar las actitudes de buen trato, igualdad, autonomía y respeto. Del mismo modo, continua el Sr. Herrera, se trata de facilitar e impulsar la realización de actividades en los centros educativos para la prevención de la violencia de género, dotando para ello al profesorado de herramientas teórico-prácticas. Como ejemplo en este Distrito se puede citar el I.E.S. Francisco de Goya. Por otro lado, detalla el Sr. Herrera, desde la Dirección General de Igualdad se continua, a través de los Agentes de Igualdad, prestando asesoramiento respecto de tareas de prevención. Para finalizar, anuncia que en el Centro Cultural de La Elipa se

desarrollará durante este mes, en colaboración con la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, el Taller de Prevención de la Violencia Sexual y de la Explotación Sexual de Mujeres y Niñas.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, comienza su intervención recordando que su grupo está en contra de cualquier tipo de violencia, no entendiendo muchas de las críticas que reciben si se tiene en cuenta que su portavoz a nivel nacional es una mujer. Respecto de las comparaciones que se hacen sobre la violencia de género y el terrorismo, considera que son totalmente improcedentes. Para finalizar, el Sr. Rodríguez señala el voto favorable de su grupo entendiéndolo que, tanto en esta como en otras cuestiones, es positivo dotar de mayores medios a los Distritos, pero con el control ejercido por las Áreas de Gobierno para homogeneizar las actuaciones en toda la ciudad.

La Sra. Díaz considera que, a tenor de la información facilitada por el Sr. Herrera, algo se está haciendo mal puesto que en los dos últimos años se está incrementando la violencia de género entre jóvenes y adolescentes. Reitera lo expuesto en su primera intervención puesto que sin medios es imposible cambiar las actitudes que existen aún. Para finalizar, en contestación al Sr. Rodríguez, la Sra. Díaz explica que su formación ni mucho menos está libre de las actitudes machistas que impregnan la sociedad.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que en su anterior intervención, cuando ha comentado los datos relativos al terrorismo y a la violencia de género, lo único que ha intentado es poner de manifiesto la magnitud del problema que sufren las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones, no entendiéndolo por ello que el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia se abstenga en algunas ocasiones sobre cuestiones tan graves. En lo que respecta a la iniciativa, la Sra. Seibane señala el voto favorable de su grupo, como no podía ser de otro modo, puesto que las acciones encaminadas a erradicar la violencia de género tienen que ir mucho más allá de la realización de talleres en un día concreto, con acciones como la inclusión en las actividades educativas del respeto a la igualdad a través de asignaturas como Educación para La Ciudadanía, tristemente suprimida.

Responde la Sra. Presidenta que los miembros del Partido Popular trabajan en política para intentar solucionar los problemas de los ciudadanos, como es este caso, y para dar respuesta al problema de la violencia de género están en marcha numerosos programas y actividades, destinando a los mismos recursos suficientes. En lo que respecta al congreso recientemente celebrado, la Sra. Presidenta explica que no se ha invitado a nadie puesto que se trataba de un evento suficientemente publicitado, por lo que todo aquel que ha querido asistir lo ha podido hacer sin ningún problema. Respecto al control de los recursos existentes, explica que la competencia la tiene atribuida el Área de Gobierno puesto que es un problema que afecta a toda la ciudad, y a partir de ahí se distribuye a cada Distrito la partida presupuestaria que se considera conveniente. Para finalizar, la Sra. Presidenta recuerda que fue su grupo el pionero a la hora de desarrollar programas educativos en los centros educativos para concienciar sobre el problema de la violencia de género.

El Sr. Rodríguez matiza su intervención anterior para aclarar que su grupo está de acuerdo con asignar a los Distritos las partidas presupuestarias pero con control de las Áreas de Gobierno.

La Sra. Díaz considera que si cada Distrito cuenta con su propia partida presupuestaria será para utilizarlo de la manera que consideren más conveniente, ya que es posible que el problema de la violencia de género sea más acentuado en unos Distritos que en otros.

Explica la Sra. Presidenta que no se destina el mismo importe para cada Distrito, es el Área de Gobierno el que determina el importe que hay que destinar a cada Distrito en función del volumen del problema a tratar. Para finalizar, señala el voto en contra de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

Punto 7.- Proposición nº 2013/1062576, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda a la poda del árbol ubicado a la altura del número 8 de la calle Canal de Panamá.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, explica que el árbol en cuestión dificulta el tránsito de los viandantes y la accesibilidad al Centro de Mayores Canal de Panamá, por lo que se solicita que se inste a su retirada.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que desde el Área competente se ha informado que a la mayor brevedad posible se llevará a cabo la poda del árbol en cuestión, por lo que señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Rodríguez celebra la aprobación de la iniciativa y lamenta al mismo tiempo que la disminución de los servicios de mantenimiento de las vías públicas provoquen este tipo de situaciones.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo. En esta misma zona el Distrito, explica el Sr. Llopiz, su grupo presentó una iniciativa en su día para que se rebajara la altura de la acera que existe entre las calles Canal de Panamá y Torrelaguna, sin que hasta la fecha se haya hecho nada al respecto.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala el voto favorable de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

Punto 8.- Proposición nº 2013/1062674, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en el Centro de Mayores Canal de Panamá.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que en el citado centro de mayores existen diversas deficiencias, las cuales, en opinión de su grupo, resultan inaceptables para atender a los mayores del Distrito. Entre dichas deficiencias se pueden citar las siguientes: el mobiliario del centro presenta un lamentable estado de deterioro generalizado, los aseos presentan mal olor debido a la falta de mantenimiento de las cañerías, la cerrajería de los aseos está muy deteriorada cuando no inexistente, el aseo de caballeros no dispone de asidero para personas con movilidad reducida. Debido a estas, y a otras deficiencias, el Sr. Rodríguez solicita que se inste al Área competente para que se subsanen las mismas.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que sí se han detectado algunas deficiencias en los aseos en cuestión, pero en ningún caso se puede hablar de un lamentable estado general del centro de mayores ni mucho menos del mobiliario del mismo. En este sentido, señala que ya se ha solicitado a la empresa de mantenimiento que reponga aquellos elementos que falten o que se subsanen las deficiencias que existan en los aseos. En lo que respecta a los malos olores, el Sr. Herrera indica que no se han detectado y que el asidero para personas con movilidad reducida se instalará en el aseo de caballeros, si bien es cierto que, según la normativa actual, solo es obligatoria su instalación en los aseos para minusválidos.

El Sr. Rodríguez pregunta al Sr. Herrera si el mismo ha estado recientemente en este centro de mayores, ya que no se cree que alguien que haya estado allí pueda afirmar que los aseos no huelen mal. Por otro lado, recuerda que este edificio, con una sola planta útil de las tres que hay construidas, cuenta con deficiencias serias, sin olvidar que el edificio no está finalizado por completo. Los mayores que acuden a este centro comparten todo tipo de actividades en una única sala, a lo que hay que unir que dentro del mismo edificio también existe un Centro de Día, con usuarios que tienen necesidades distintas a las de los usuarios del Centro de Mayores Canal de Panamá.

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señala el voto favorable de su grupo puesto que hace ya varios mandatos que se viene reclamando una solución para el estado de este centro. Recuerda que justo al lado existe un solar municipal que bien podría utilizarse para construir un centro de mayores perfectamente acondicionado.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita a la Sra. Presidenta que rebaje el tono de acritud con el que está dirigiendo hoy esta sesión y que se abstenga de hacer valoraciones sobre los otros grupos políticos, puesto que incluso se ha llegado a acusar a su grupo de fomentar la violencia. En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Sáez señala el voto favorable de su grupo puesto que es la tercera vez en este año que sale a colación este centro de mayores. El pasado mes de enero el Grupo Municipal IU-Los Verdes presentó una iniciativa respecto del sótano, la cual fue rechazada porque al parecer era inviable. Durante el mes de febrero, continúa el Sr. Sáez, su grupo presentó una iniciativa conjunta con el Grupo Municipal IU-Los Verdes que fue aprobada sólo en parte puesto que, según se dijo en ese momento, los muelles que faltaban para cerrar las puertas de los aseos ya estaban encargados. El Sr. Sáez considera que no es serio que los grupos de la

oposición tengan que traer a este Pleno cada deficiencia que surge, tanto en este como en el resto de edificios municipales del Distrito, entendiendo que es la propia Junta Municipal la que debe velar por un correcto estado de los mismos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para recordar de nuevo que se trata de un centro de mayores proyectado en su día para tres alturas, pero que finalmente se construyó con una sola altura y con un sótano inhábil, y que posteriormente se llevaron a cabo estudios que dictaminaron como inviable la posibilidad de ampliar el edificio con una nueva planta. Por otro lado, la Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con la necesidad de construir un centro de mayores en esa zona del Distrito, pero a día de hoy no existe disponibilidad económica. A título informativo, recuerda que mensualmente se celebra una reunión con las Juntas Directivas de los centros de mayores para que den traslado de todas las quejas o sugerencias que tengan con el fin de mantener en buen estado dichos centros. Dicho esto, la Sra. Presidenta señala que el Presidente de la Junta Directiva de ese centro de mayores únicamente ha acudido a dos reuniones en lo que va de año, por lo que no se entiende que dé traslado de sus quejas a los grupos de la oposición y no acuda a la Junta Municipal, que es quien tiene la competencia para resolverlas. En este sentido, la Sra. Presidenta considera que en muchas ocasiones se exagera y se distorsiona la realidad, como es el caso del artículo publicado en prensa en el que se habla de "ancianos hacinados en Ciudad Lineal". Dicho artículo, continúa la Sra. Presidenta, no se ajusta en modo alguno a la realidad de los usuarios del centro, tal y como se puede apreciar en las fotografías que muestra, del mismo modo que cuando se habla de más de 2.000 socios en el centro de mayores hay que matizar que la afluencia media de socios está entre el 10 y el 15% de socios inscritos. Volviendo a las fotografías de las que dispone, la Sra. Presidenta muestra fotografías de los aseos que supuestamente están en un estado lamentable, pudiendo apreciar claramente que la realidad no es esa. Dicho esto, explica que está aprobada para ese centro una partida presupuestaria de 44.370€ de inversión de mejoras, cuyas obras ya han comenzado. Para finalizar, la Sra. Presidenta señala que, a pesar de las tareas de mantenimiento que se llevan a cabo periódicamente, se va a instar al Departamento de Servicios Sociales para que visiten todos los centros de mayores una vez a la semana siempre que sea posible.

El Sr. Rodríguez explica que el titular de la nota de prensa que publicó su grupo decía "UPyD reclama mejoras en el Centro Municipal de Mayores Canal de Panamá de Ciudad Lineal", sin citar en ningún momento la palabra "hacinamiento". El Sr. Rodríguez considera que, como portavoz, puede responsabilizarse de lo que publique su grupo, pero no de lo que publiquen los medios de comunicación.

La Sra. Presidenta señala que no duda de la palabra del Sr. Rodríguez, pero el titular periodístico es el que es, por lo que quizás desde el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia se debería haber llamado al medio en cuestión para corregir el titular publicado.

El Sr. Sáez considera que la no asistencia de las Juntas Directivas a las reuniones que se celebran en esta Junta Municipal quizás se deban a la falta de confianza en la resolución de los problemas de los centros de mayores. En lo que respecta a las fotos mostradas por la Sra. Presidenta, el Sr. Sáez señala que, tras las

visitas efectuadas al citado centro, la imagen tan idílica que ha mostrado no se corresponde con la realidad.

Contesta la Sra. Presidenta que las quejas que se plantean en esta Junta Municipal respecto de los centros de mayores se intentan resolver a la mayor brevedad posible, siempre y cuando sea posible.

El Sr. Herrera señala el voto en contra de su grupo.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 9.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante el mes de octubre de 2013, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

El Pleno queda enterado.

Preguntas

En este momento de la sesión, la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, solicita que se adelante el debate del punto nº 13 del Orden del Día ya que tiene que ausentarse por motivos personales.

Una vez consultados el resto de grupos políticos, la Sra. Presidenta señala que no existe inconveniente para tratar en este momento el punto nº 13.

Punto 13.- Pregunta, nº 2013/1059602, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el desarrollo presupuestario en esta Junta Municipal del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 26 de junio respecto del incremento de las becas de comedor para el curso 2013-2014.

Toma la palabra la Sra. Díaz, portavoz del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para destacar la situación de emergencia social que están sufriendo numerosas familias en el Distrito, motivo por el que el pasado mes de junio se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento de Madrid una proposición que solicitaba, entre otras cosas, un incremento en las becas de comedor para el actual curso escolar. Dicha proposición se aprobó finalmente con una enmienda transaccional que decía; "Que el

Ayuntamiento de Madrid incrementa las ayudas económicas para las familias". Dicho esto, la Sra. Díaz pregunta como se ha concretado presupuestariamente en este Distrito el citado acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión del día 26 de junio de 2013.

Responde la Sra. Presidenta que el incremento experimentado en la partida presupuestaria de esta Junta Municipal es de 68.000€, que se han ido utilizando para abonar becas de comedor, para alimentar a los escolares durante el período estival, para necesidades urgentes, etc.

Punto 10.- Pregunta, nº 2013/1057863, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la campaña informativa llevada a cabo respecto del copago en el Servicio de Teleasistencia y sobre el impacto que tendrá esta medida entre los usuarios del mismo.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que el copago en el Servicio de Teleasistencia comenzará a partir del mes enero para los usuarios que ya contaran con dicho servicio antes del pasado mes de agosto, mientras que los usuarios que lo solicitaron después del mes de agosto ya lo están pagando.

El Sr. Lozano agradece la información, pero lo cierto es que el plazo de entrada en vigor del copago es una cuestión por todos conocida. Recuerda que su grupo ya presentó una iniciativa en este sentido para destacar lo injusto de un incremento gravoso que va a suponer que el 65% de los usuarios de este servicio tengan que pagar por el mismo, lo cual se une al copago en medicinas, congelación de las pensiones, etc. Dicho esto, el Sr. Lozano considera que con este tipo de medidas se perjudica seriamente a uno de los sectores más desfavorecidos, ya que, aunque pueda parecer que son cantidades pequeñas, lo cierto es que ya empiezan a ser demasiadas cantidades pequeñas las que tienen que pagar los pensionistas. El Sr. Lozano considera que habría que hacer un estudio detallado sobre el impacto que va a tener sobre los usuarios del Servicio de Teleasistencia el copago del mismo.

La Sra. Presidenta recuerda que esta medida se implantó a partir del pasado mes de julio, por lo que, teniendo en cuenta que muchos usuarios no están en su domicilio habitual durante los meses de verano, difícilmente se puede hacer una valoración real sobre la incidencia a mediados del mes de noviembre. Para elaborar un estudio fiable, que mida fielmente el impacto de la medida, habrá que esperar a que transcurra un año entero, es decir, a partir del mes de julio de 2014. En lo que respecta a la campaña informativa, la Sra. Presidenta señala que se ha publicitado a través de varios canales, habiéndose explicado en numerosas ocasiones que los usuarios anteriores al pasado mes de agosto tendrán asignado un copago que varía en función de las rentas que perciben, si bien hay que decir que, independientemente de la aportación que tenga que hacer cada usuario, el Ayuntamiento de Madrid mantiene una partida presupuestaria de 87 millones de euros para el citado servicio. Respecto de la implantación del copago, la Sra. Presidenta considera que era algo que había que hacer antes o después puesto que no es justo prestar este servicio de

forma gratuita para pensionistas con pensiones altas, es decir, pagar con los impuestos de todos un servicio a personas con ingresos altos. Para finalizar, la Sra. Presidenta detalla que, en el tramo mas alto de copago, el usuario abonaría únicamente un 13% del servicio.

El Sr. Lozano recuerda que a partir de 460 euros mensuales de pensión sí hay que pagar por este servicio unos 3 euros, aún siendo una pensión con la que no puede mantenerse una persona. Dicho esto, el Sr. Lozano insiste en que lo lógico hubiera sido, antes de implantar una medida de copago, llevar a cabo un estudio previo sobre la repercusión que pudiera tener sobre los usuarios.

Recuerda la Sra. Presidenta que una cosa es hacer un estudio previo, como sin duda se ha hecho con anterioridad a la implantación de la medida, y otra muy distinta es elaborar un informe para determinar, tras un plazo razonable de tiempo, la incidencia que ha tenido sobre los usuarios.

Punto 11.- Pregunta, nº 2013/1057903, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la comunicación a la Junta Directiva del Centro de Mayores San Juan Bautista respecto de la restricción del servicio de cafetería llevada a cabo durante los fines de semana del pasado verano y sobre los motivos que propiciaron dicha restricción.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que la cafetería del citado centro fue cerrada siguiendo instrucciones del Departamento de Servicios Sociales a requerimiento del adjudicatario de dicha cafetería y explica que se envió una carta de disculpa a la Junta Directiva del centro de mayores por no haberseles notificado con antelación, aún habiendo colocado varios carteles en el acceso a la cafetería.

El Sr. Lozano considera que, respecto de las decisiones adoptadas en esta Junta Municipal, son tan importantes las formas como el fondo, entendiendo que la colocación de un simple cartel no es la mejor forma de comunicación hacia la Junta Directiva del citado centro de mayores. En este sentido, traslada el descontento de la Junta Directiva no tanto hacia la decisión tomada como por la forma de notificación adoptada.

Reitera la Sra. Presidenta que desde el Departamento de Servicios Sociales de esta Junta Municipal se envió una carta de disculpa al Presidente de la Junta Directiva por no haberseles notificado con antelación el cierre temporal de la cafetería. Dicho esto, la Sra. Presidenta no entiende que más se puede hacer para paliar lo que ha sido un simple fallo de descoordinación a la hora de notificar el cierre estival de la cafetería del centro de mayores, toda vez que, además, viene recogida en los pliegos de condiciones la posibilidad que tiene el adjudicatario de cerrar la cafetería durante unos días durante el período vacacional.

Punto 12.- Pregunta, nº 2013/1059598, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el Programa de Vivienda Social a desarrollar en este Distrito.

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, destaca que, en la memoria del presupuesto para 2014 de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid –E.M.V.–, se detalla que está previsto poner en marcha la Red de Viviendas Solidarias, con el fin de adjudicar para su gestión a entidades sociales sin ánimo de lucro viviendas destinadas a personas en situación de extrema necesidad. Este convenio de colaboración, continua el Sr. Jiménez, se firmó entre el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, a través de la E.M.V., contando inicialmente con 200 viviendas, habiéndose adjudicado a lo largo de este año 70 viviendas a entidades sociales. En lo que respecta a las solicitudes para optar a una de estas viviendas, el Sr. Jiménez explica que está previsto gestionarlas a través del Departamento de Servicios Sociales de las Juntas Municipales de Distrito. Dicho esto, solicita información sobre el número de viviendas con que cuenta este Distrito para dicho programa, sobre el número de solicitudes presentadas y sobre las medidas previstas para dar cumplimiento a la iniciativa.

Responde la Sra. Presidenta que, efectivamente, de forma progresiva se va a disponer de 200 viviendas, 8 de las cuales estarán en este Distrito a partir del próximo mes de enero. En lo que respecta a las solicitudes presentadas, la Sra. Presidenta informa que a día de hoy, han sido 5 las registradas en este Distrito, de las que 3 de ellas sí reunían los requisitos establecidos. A este programa habría que añadir las viviendas del Fondo Social de Vivienda en Alquiler y las incluidas dentro del convenio de colaboración existente con la entidad Caixabank.

Punto 14.- Pregunta, nº 2013/1062674, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el número de solicitudes registradas y autorizadas desde el año 2012 para la instalación de terrazas de veladores y sobre el número total de las mismas que están autorizadas en el Distrito.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta procede a detallar la información solicitada:

- Suelo Público: Año 2012: 80 solicitudes, de las que 24 fueron autorizadas. Año 2013: 77 solicitudes, de las que 23 fueron autorizadas. Total autorizaciones concedidas hasta la fecha: 145
- Suelo Privado: Año 2012: 29 solicitudes, de las que 6 fueron concedidas. Año 2013: 25 solicitudes, de las que 6 fueron concedidas. Total autorizaciones concedidas hasta la fecha: 85

El Sr. Sánchez solicita que se le facilite la información por escrito.

Punto 15.- Pregunta, nº 2013/1062763, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los datos que se facilitan a los Directores de los Polideportivos del Distrito respecto de los consumos de agua, luz y teléfono de dichas instalaciones.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que el control energético de los equipamientos municipales se lleva a cabo por parte de los Directores de los Centros Deportivos, vigilando que no se produzca ninguna alteración desproporcionada en el gasto. Respecto del importe de los consumos, explica la Sra. Presidenta que no se les facilita a los directores puesto que esa es una tarea de los órganos centrales del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Sánchez considera que sí se les debería informar de los importes para tener un mayor control del gasto y detectar de una manera más rápida cualquier posible incremento en el consumo de agua, luz y teléfono.

Reitera la Sra. Presidenta que la información sobre el importe la gestiona el Ayuntamiento de Madrid, quedando en manos de los directores el seguimiento sobre los consumos.

Punto 16.- Pregunta, nº 2013/1062832, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el número de socios con que cuenta cada uno de los Centros de Mayores del Distrito.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta procede a enumerar los datos de los que dispone:

- Centro Municipal de Mayores Ascao: 3.693 socios.
- Centro Municipal de Mayores Canal de Panamá: 2.447 socios.
- Centro Municipal de Mayores Carmen Laforet: 2.158 socios.
- Centro Municipal de Mayores Islas Filipinas: 3.465 socios.
- Centro Municipal de Mayores Luis Vives: 836 socios.
- Centro Municipal de Mayores Manuel Alexandre: 2.581 socios.
- Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias: 9.312 socios.
- Centro Municipal de Mayores San Juan Bautista: 1.418 socios.

El Sr. Rodríguez solicita la información por escrito.

Punto 17.- Pregunta, nº 2013/1062890, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando diversa información sobre el número de incidencias y plantaciones realizadas en el Distrito en el último año, en base a lo previsto en la Carta de Servicios de Arbolado Urbano.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que sí se puede informar sobre las plantaciones realizadas, pero no sobre las incidencias registradas, ya que en estos días están actualizando la aplicación informática a través de la que se tramitan, por lo que se

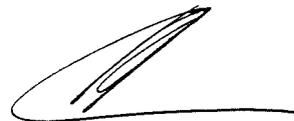
facilitará la información por escrito en el momento en que se disponga de ella. En lo que respecta a las plantaciones realizadas, la Sra. Presidenta informa que, durante el período 2012-2013, estaba prevista la plantación de 95 unidades y finalmente se han plantado 100.

Antes de finalizar la sesión, la Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, que, debido a que abandona su cargo de vocal vecino, quiere dirigir unas palabras a los otros Grupos Municipales, a los funcionarios de la Junta y a la Sra. Presidenta.

Tanto la Sra. Presidenta como los Portavoces de los tres grupos municipales le agradecen su labor y trabajo a favor de los vecinos del Distrito durante tantos años, destacando el afecto personal hacia su persona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las 16.25 horas, dio por terminada la sesión.

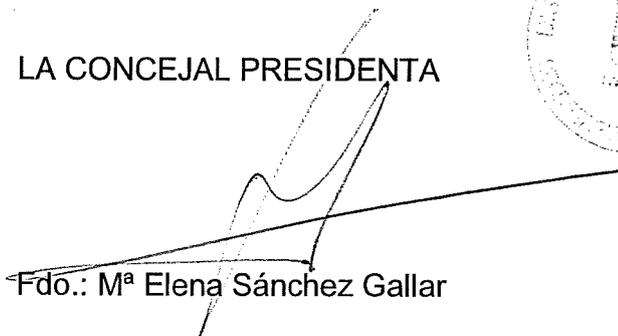
LA SECRETARIA DEL DISTRITO



Fdo.: Mª Luisa Viñuela Chaves.



LA CONCEJAL PRESIDENTA



Fdo.: Mª Elena Sánchez Gallar